

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO LIBERTARIO DE CUBA (PLC)

EN LA CIUDAD DE: ____

FECHA: __ de __ del año ____

I. DESIGNACIÓN Y NATURALEZA

Los nacionales, ciudadanos y/o residentes abajo firmantes, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, constituyen por medio del presente acto una organización política bajo la denominación de **PARTIDO LIBERTARIO DE CUBA (PLC)**.

Esta organización se establece como una entidad privada, descentralizada y basada en principios de libertad individual, operando bajo un sistema de gobernanza de democracia líquida y estructura celular.

II. DOMICILIO LEGAL

De conformidad con el Artículo 2 de sus Estatutos Orgánicos, el domicilio legal provisional del Partido se establece en el Estado de Florida, Estados Unidos de América, en la siguiente dirección:

(Dirección Física o Postal)

Sin perjuicio de lo anterior, el Partido reconoce su naturaleza transnacional y su operatividad dentro del territorio de la República de Cuba y en el exilio.

III. FINES Y OBJETIVOS

A semejanza de la tradición libertaria internacional, y basado en el Preámbulo de nuestra Carta de Principios, el objeto del PLC es:

1. Defender la vida, la libertad y la propiedad de todos los cubanos e individuos.
2. Desmantelar las estructuras totalitarias mediante la promoción del libre mercado y la propiedad privada.
3. Implementar límites estrictos al poder gubernamental, afirmando que el individuo es anterior y superior al Estado.

IV. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y PRINCIPIOS (EL JURAMENTO)

Los fundadores y signatarios declaran bajo juramento:

1. **Adhesión a los Estatutos:** Que han leído, comprenden y suscriben íntegramente la "**CARTA DE PRINCIPIOS Y ESTATUTOS ORGÁNICOS DEL PARTIDO LIBERTARIO DE CUBA (PLC)**" que se anexa a la presente y forma parte indivisible de este acto.
2. **El Juramento de No Agresión:** Siguiendo el estándar ético del movimiento libertario, certificamos que:

"No creemos en, ni abogamos por, la iniciación de la fuerza física o el fraude como medio para lograr fines políticos o sociales."

2. **Legalidad:** Nos comprometemos a adherirnos a los métodos democráticos internos y a respetar las leyes de la República donde operemos, siempre y cuando estas no infrinjan los Derechos Fundamentales de autopropiedad, propiedad y no agresión descritos en nuestros principios.

V. ESTRUCTURA FUNDACIONAL

El Partido se organiza bajo la autoridad suprema de la "Organización" (el conjunto de afiliados). Para efectos de este acto constitutivo y para garantizar la operatividad inicial descrita en el **Título V** de los Estatutos, los firmantes asumen la responsabilidad de activar y representar las Células Internas permanentes.

VI. MIEMBROS FUNDADORES Y REPRESENTANTES DE CÉLULAS

En fe de lo cual, firman los representantes designados para cada Célula funcional del Partido, constituyéndose como el núcleo inicial de la red descentralizada:

1. POR LA CÉLULA DE GESTIÓN

Nombre: ____

ID / Documento: ____

País del ID / Documento:

Firma: _____

2. POR LA CÉLULA LEGAL

Nombre: ____

ID / Documento: ____

País del ID / Documento:

Firma: _____

3. POR LA CÉLULA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Nombre: ____

ID / Documento: ____

País del ID / Documento:

Firma: ____

4. POR LA CÉLULA DE TI E INFRAESTRUCTURA

Nombre: ____

ID / Documento: ____

País del ID / Documento:

Firma: ____

5. POR LA CÉLULA DE RECURSOS HUMANOS

Nombre: ____

ID / Documento: ____

País del ID / Documento:

Firma: ____

6. POR LA CÉLULA DE PROPAGANDA Y COMUNICACIONES

Nombre: ____

ID / Documento: ____

País del ID / Documento:

Firma: _____